

29 de mayo de 2020

Licenciado
Gabriel Castro González
Superintendente
**Superintendencia del Mercado de Valores
De la Republica Dominicana**
Avenida César Nicolás Penson núm 66
Sector Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Atención: Directora de Oferta Pública – Olga Nivar

Asunto: Hecho Relevante – Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Asamblea General de Aportantes Extraordinaria del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES ADVANCED OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento del artículo 3 numeral 15 de la Ley número 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, el artículo 84 párrafo II del reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, R-CNMV-2019-28-MV; y el Artículo 12, numeral 1, literales g) y k) de la norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV; **Advanced Asset Management, S.A. – Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV), con el número SIVAF-012, tienen a bien INFORMAR como hecho relevante que en la Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Asamblea General de Aportantes Extraordinaria del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES ADVANCED OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores (RMV), con el número SIVFIC-021, celebradas en el día de ayer, veintiocho (28) de mayo de dos mil veinte (2020), se adoptaron las siguientes resoluciones:

COMO ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES ORDINARIA:

PRIMERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión, administrado por Advanced Asset Management, S. A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-021, APRUEBAN los Estados Financieros Auditados del Fondo para el período que finalizó el 31 de diciembre de dos mil diecinueve (2019), tal y como han sido presentados. En consecuencia, OTORGAN descargo a Advanced Asset Management, S. A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y a sus representantes por su gestión, así como por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período.

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión, administrado por Advanced Asset Management, S. A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-021, DESIGNAN a la firma ERNST & YOUNG, S.R.L. para que audite los estados financieros del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

TERCERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión, administrado por Advanced Asset Management, S. A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-021, DESIGNAN como Representante de la Masa de Aportantes a la firma Salas, Piantini & Asociados, S. R. L. y OTORGAN descargo a la firma Salas, Piantini & Asociados, S. R. L. por su gestión de Representante de la Masa de Aportantes durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2019.

Esta Resolución fue aprobada por mayoría de votos.

COMO ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES EXTRAORDINARIA:

CUARTA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión, administrado por Advanced Asset Management, S. A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, identificado en el Registro de Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-021, LIBRAN ACTA de que tomaron conocimiento de la extensión de la Vigencia del Programa de Emisiones de Cuotas del Fondo, realizada de conformidad a las disposiciones del Reglamento Interno y del Prospecto de emisión y autorizada por el Consejo Nacional del Mercado de Valores mediante la segunda resolución de fecha cinco (5) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) (R-CNV-2019-29-FI). En consecuencia, APRUEBAN las modificaciones del Reglamento Interno y del Prospecto de Emisión del Fondo relativas a la Vigencia del Programa de Emisiones de Cuotas del Fondo.

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

QUINTA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión, administrado por Advanced Asset Management, S. A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-021, LIBRAN ACTA de que tomaron conocimiento de las correcciones materiales realizadas al Reglamento Interno del Fondo en la sección 2.4.5 sobre criterios y grado de diversificación del riesgo del portafolio de inversiones, para la corrección en el ordinal 2º sobre Diversificación y Límites de Inversión, de los literales b) y p) y, en consecuencia, APRUEBAN la modificación de la sección del Reglamento Interno del Fondo relativa a sobre criterios y grado de diversificación del riesgo del portafolio de inversiones y sobre Diversificación y Límites de Inversión, previamente aprobadas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

SEXTA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión, administrado por Advanced Asset Management, S. A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-021, LIBRAN ACTA de que tomaron conocimiento de la modificación de la fórmula de comisión por éxito del Reglamento Interno del Fondo, conforme a las disposiciones del Reglamento R-CNMV-2019-28-MV sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión.

Esta Resolución fue aprobada por mayoría de votos.

SÉPTIMA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión, administrado por Advanced Asset Management, S. A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-021, LIBRAN ACTA de que tomaron conocimiento de las modificaciones, contentivas de las actualizaciones realizadas en el Prospecto de Emisión del Fondo en los siguientes puntos: a) En la sección 3.2 sobre Monto Total del programa de Emisiones y Moneda en que se expresa la Cuota, ordinal 3º sobre el programa de emisiones, los tramos colocados al cierre del año fiscal 2019; b) En la sección 6.2 sobre Calificación de riesgo de la Administradora, la fecha del informe elaborado por la Calificadora; c) En la sección 6.3 el Capital autorizado y capital social suscrito y pagado de la Administradora; d) En la sección 6.5.9 las funciones del Director de Análisis y Control; y, e) En la sección 6.6 sobre la Composición del Consejo de Administración y Ejecutivos Principales, el cambio del Ejecutivo de Control Interno.

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

OCTAVA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión, administrado por Advanced Asset Management, S. A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-021, AUTORIZAN a la Administradora, a modificar el Reglamento Interno del Fondo, el Prospecto de Emisión así como los demás documentos que lo requieran de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores, como consecuencia de las resoluciones anteriores.

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

La Nómina de Aportantes Presentes y Representados y el Acta de la Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Asamblea General de Aportantes Extraordinaria del veintiocho (28) de mayo de dos mil veinte (2020) será remitida oportunamente a la Superintendencia del Mercado de Valores.

Por Advanced Asset Management, S.A.
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión